



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2017 se ha adoptado el siguiente acuerdo con respecto a la modificación del tribunal calificador del proceso selectivo de tres policías locales de Ayuntamiento de Cuenca:

Constan las renunciaciones por motivos de incompatibilidad del Vocal Segundo titular, D. Ángel Barrios Valencia, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Cuenca; del Vocal Segundo suplente: D. Félix Moya Rodríguez, Oficial de la Policía Local de Cuenca del Ayuntamiento de Cuenca y del Vocal Tercero suplente: D. José Vidal Tejeda Noheda. Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Cuenca. Asimismo la Junta de Personal no ha propuesto vocal alguno en sustitución de los indicados. Por ello se ha designado por el Comisario, Jefe Provincial de Cuenca, a dos funcionarios.

PRIMERO.- En atención al expediente anteriormente citado se nombra como vocales del Tribunal Calificador del proceso selectivo de tres plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Cuenca en sustitución de los miembros que han renunciado a:

Vocal Segundo titular: D. Javier Mayordomo Cava, Inspector Jefe de la Policía Nacional.

Vocal Segundo suplente: D. Fernando Herranz Alguacil, Inspector Jefe de la Policía Nacional.

Vocal Tercero suplente: D. José Luis Garrote Martínez, Policía Local del Ayuntamiento de Cuenca.

Cuenca, 23 de octubre de 2017.

EL ALCALDE,
Fdo. Ángel Luis Mariscal Estrada